



Asamblea General

Distr. general
6 de julio de 2012
Español
Original: inglés/ruso

Consejo de Derechos Humanos

20º período de sesiones

Tema 4 de la agenda

**Situaciones de derechos humanos que requieren
la atención del Consejo**

Nota verbal de fecha 5 de julio de 2012 dirigida a la secretaría del Consejo de Derechos Humanos por la Misión Permanente de la República de Belarús ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra

La Misión Permanente de la República de Belarús ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda atentamente a la secretaría del Consejo de Derechos Humanos y tiene el honor de transmitir adjunta la posición de la República de Belarús con respecto al proyecto de resolución A/HRC/20/L.7, titulado "Situación de los derechos humanos en Belarús" (véase el anexo).

La Misión Permanente de la República de Belarús solicita que la posición de su Gobierno se publique como documento del 20º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en relación con el tema 4 de la agenda, en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 30 de octubre de 2012.

Anexo

[Original: ruso]

Declaración del Representante Permanente de la República de Belarús ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, Mikhail Khvostov, sobre la aprobación del proyecto de resolución A/HRC/20/L.7 "Situación de los derechos humanos en Belarús"

5 de julio de 2012

Señora Presidenta,

Distinguidos miembros del Consejo,

Hoy el Consejo debe adoptar una decisión importante para el futuro de este órgano. No se trata de una resolución más sobre un país, sino de la adopción de una decisión sobre la cual el Consejo y la Asamblea General de las Naciones Unidas se han pronunciado claramente, al suprimir en 2007 el mandato políticamente motivado del Relator Especial para Belarús.

Esta decisión fue absolutamente lógica. El Relator Especial demostró su falta de coherencia y su determinación para fomentar conflictos en nuestro país y un cambio violento de poder, y describió de una forma humillante al pueblo belaruso como carente de identidad nacional.

Hoy, ese mismo grupo de Estados intenta nuevamente imponer el mandato de un relator especial a Belarús y a la comunidad internacional. Los motivos de esta iniciativa de la Unión Europea no tienen relación alguna con los derechos humanos. De esta manera, la Unión Europea promueve su agenda política en el Consejo y exige a la Alta Comisionada que actúe en función de dichos objetivos. El principal objetivo que plantea la Unión Europea para ese mandato es organizar actividades específicamente antigubernamentales en Belarús al amparo de las Naciones Unidas.

La Unión Europea, que ha asumido el papel de defensora de los derechos humanos en Belarús, intenta presentar al país ante el Consejo como un caso especial de violación de los derechos humanos. Al mismo tiempo, no hace ningún esfuerzo para mejorar la situación de los derechos humanos en sus Estados miembros. En sus intervenciones durante el diálogo interactivo, ni uno solo de los representantes de la Unión Europea se atrevió a decir que la situación de los derechos humanos en su país había mejorado.

Belarús rechaza categóricamente el proyecto de resolución propuesto. El país no reconocerá el mandato del relator especial y no cooperará con este. Sin embargo, reconocemos la necesidad de que los mecanismos internacionales hagan un seguimiento de la situación de los derechos humanos en el mundo, y cooperaremos con aquellos que trabajen de manera objetiva e imparcial, y que promuevan los valores universales ya comprendidos en el Examen Periódico Universal.

Seguiremos defendiendo nuestra soberanía y nuestro derecho a tener una política exterior independiente. El Gobierno de Belarús seguirá actuando en función de los intereses de su pueblo, y no nos preocupará que agrade o no esta política a la Unión Europea. No

podemos ser clientes de la política de la Unión Europea, pero sí podemos ser socios de la Unión.

La Unión Europea se complace en hablar de los valores europeos pero no intenta siquiera demostrarlos. Ni nosotros, ni ustedes, sabemos dónde están esos valores: en Bruselas, Varsovia o Budapest, quizá. No están en ninguna parte, y es hora de erigir un monumento a los valores europeos perdidos.

Hoy se decide el destino del Consejo de Derechos Humanos. Hoy se decide si, el día de mañana, cualquier Estado Miembro de las Naciones Unidas podrá ser objeto de presiones y persecuciones solo por seguir una política exterior independiente.

Belarús exhorta al Consejo a que vote en contra de la resolución presentada por la Unión Europea.

Agradezco su atención.
